



## CONDICIONES GENERALES

1.-Para formalizar la baja de un socio se deberá comunicar por e-mail antes del día diez del mes anterior a la finalización de su asistencia, a la dirección [info@luxiasoluciones.com](mailto:info@luxiasoluciones.com).

La empresa se compromete a contestar por el mismo medio en un plazo máximo de tres días para que la baja cause efecto. Cualquier importe que se haya ingresado en concepto de adelanto de anualidad completa u oferta por lotes de cursos no se devolverá en ningún caso.

2.-La domiciliación de los pagos se realizará para que sean efectivos entre los primeros cuatro días del mes. En el caso de producirse devoluciones por su entidad bancaria, Luxia Soluciones España S.L. se reserva el derecho de cobrar los gastos extras de devolución correspondientes que se puedan generar por estos hechos, independientemente de la mensualidad correspondiente.

3.-El concepto de Formación Continua, “Socio”, implica los siguientes beneficios para los inscritos:

- a) Formación continua mediante una videoconferencia mensual o curso presencial en Málaga (a partir de 50 socios).
- b) Acceso ilimitado a información de interés de nuestra web: manuales, códigos de avería, notas técnicas y boletines y circulares.

4.-En nuestra página web [www.luxiasoluciones.com](http://www.luxiasoluciones.com) o directamente en [www.atdiagnosis.com](http://www.atdiagnosis.com) podrán consultar todas las fechas previstas para la oferta formativa ofrecida.

5.- \*El importe de 41 € y 52 € alumno/mes a pagar por Soporte Técnico y Formación continua no incluye el 21% de IVA.

6.- En causa de baja como asociado a FEDAMA, dejarán de aplicarse los descuentos.

Firma: \_\_\_\_\_